



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“ Ampliación de rutas turísticas y del horario de apertura de monumentos de la ciudad ”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde la iniciativa privada los esfuerzos por aumentar la oferta turística de nuestra ciudad en estos últimos años han sido meritorios ya que las plazas hoteleras se han multiplicado de una manera no imaginada hace poco tiempo. Sin embargo, estos esfuerzos deben complementarse con políticas municipales que propicien y favorezcan la categoría turística y monumental de la ciudad.

Si la mayor parte de la actuación restauradora y rehabilitadora sobre edificios monumentales ha sido concluida casi en su totalidad, ha llegado la hora de unir esfuerzos y presupuestos para conseguir que éstos sean cada vez más visitados.

A nivel turístico, los monumentos para una ciudad como Antequera son como las playas para una ciudad de la costa. Es difícil imaginar a un Ayuntamiento de la costa que no dedicara presupuesto, inversiones y subvenciones para el cuidado, limpieza, y adecuación del principal recurso turístico que poseen. De esta manera, en Antequera, la apertura de monumentos con horarios establecidos y continuados que permita la visita de los turistas que vienen a nuestra ciudad debe y tiene que ser fundamental para ofrecer una ciudad turística de calidad.

Además, esta iniciativa podría estar en consonancia con la aportación de políticas integradoras que podrían favorecer el acceso de las clases sociales más desfavorecidas a un empleo.

De esta manera, el establecimiento de convenio colaborador entre el Ayuntamiento de Antequera, el Obispado de Málaga como propietario de los principales monumentos religiosos de la ciudad y la Asociación de Minusválidos Físicos ‘Singilia Barba’ podría favorecer la apertura de los Monumentos que en la actualidad no tienen horario continuado, estableciendo rutas turísticas predeterminadas que pudieran favorecer una mayor apertura de la ciudad a los visitantes.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

ACUERDO:

“ Ampliación de rutas turísticas y del horario de apertura de monumentos, estableciendo acuerdo de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Antequera, Obispado de Málaga y la Asociación de Minusválidos Físicos ‘Singilia Barba’ ”.